



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1783

Coronel, 10 de Julio de 2017

VISTOS

Estos antecedentes, Lo dispuesto en la ley 18.575; ley 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL N° 1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido Coordinado y sistematizado del DL 2753 de 1979, y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, Ley 19.650 que crea Servicio de Salud Concepción, Ley 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley N° 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República Resolución N° 3.E/1353 del año 1996, del actual Servicio Salud Concepción, que nombra al director del Hospital San José de Coronel

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta N° 1690 de fecha 23/06/2017, se aprobaron las Bases Administrativas de la licitación ID 1677-46-LE17, Colchoneta Para Camilla Box Procedimiento Servicio Urgencia
2. Que, la cláusula N° 18 de las Bases Administrativas, dispone que el proceso de evaluación estará a cargo de una comisión integrada por funcionarios de este hospital.
3. Que los miembros de la comisión evaluadora no tienen conflicto de intereses

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** a los funcionarios de este Hospital que se indican a continuación, como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 1677-46-LE17, Colchoneta Para Camilla Box Procedimiento Servicio Urgencia

NOMBRE	CARGO	RUT	CORREO
Carlos Hidalgo Ramirez	Sub director Administrativo	[REDACTED]	[REDACTED]
Rodrigo Monsalve Sierra	Jefe Servicios Generales	[REDACTED]	[REDACTED]
Silvia Hermosilla Ulloa	Encargada Adquisiciones	[REDACTED]	[REDACTED]

2.- **TENGASE PRESENTE** que las personas designadas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 20.730, tienen el carácter de sujetos pasivos mientras dure su gestión.-

3.- Publíquese la presente resolución en el Portal del Mercado Público.



DR. HUGO ARCE REBOLLEDO
DIRECTOR
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CORONEL



MINISTRO DE FE

MINISTRO
DE FE

Distribución

- Subdirección Administrativa
- Servicios generales
- Adquisiciones
- Oficina de Partes



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD CONCEPCION
HOSPITAL SAN JOSE CORONEL

RESOLUCION EXENTA:

1965

CORONEL, 28 de julio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes, lo dispuesto en la Ley 18.575; ley 18.575; ley 19.886 y su reglamento Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; DFL N° 1 DEL AÑO 2005 DEL Ministerio de Salud, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL 2753 de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469, ley 19.650 que crea el Servicio de Salud Concepción, ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios; Ley N° 20.981 de presupuesto año 2017, lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 140 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud; Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Resolución N° 3.E/1353 del año 1996, del actual Servicio de Salud Concepción, que nombra al Director del Hospital San José de Coronel y Resolución Exenta N° 957 del 8 de marzo de 2012, del Director del Hospital, que nombra Director Subrogante:

RESOLUCION:

- 1. COMPLEMENTASE la Resolución Exenta N° 1783 del 10 de julio de 2017, que designa COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN ID 1677-46-LE17, en el sentido de adicionar los siguientes antecedentes:**

<u>FECHA DE PUBLICACIÓN</u>	<u>FECHA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN</u>
27-06-2017 8:49:31	31-07-2017 15:30:00

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. HUGO ARCE REBOLLEDO
DIRECTOR
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,

EFIGENIA LUNA NEIRA
MINISTRO DE FE TITULAR



Dr. HAR/CHR/CJV/eln.-

Distribución:

- ◆ Subdirector Administrativo, Sr. Carlos Hidalgo
- ◆ Encargada Adquisiciones, Srta. Silvia Hermosilla
- ◆ Jefe Servicios Generales, Sr. Rodrigo Monsalve
- ◆ Encargada Ley Lobby, Sra. Efigenia Luna
- ◆ Oficina de Partes

